La presente acta significa que el contrato cesa con la ejecución de las actividades y/o entrega de productos. La fecha de la presente acta terminación, debe coincidir con la fecha de terminación del contrato.

CONTRATO No. 4600098717 DE 2023

CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios
CONTRATISTA:	CONSTRUMAJ S.A.S.
NIT:	901.563.205-7
REPRESENTANTE LEGAL:	GIOVANNI LUCHINI LUCHINI
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	79.746.335
OBJETO:	Interventoría al suministro de mezcla asfáltica para el mantenimiento de la malla vial.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Doscientos treinta y siete millones novecientos noventa y cinco mil doscientos veinte pesos M/L **($237.995.220)** incluido IVA del 19%
VALOR ADICIONADO:	**Adición 1:** Ciento cincuenta y nueve millones de pesos M/L (**$159.000.000**) **Adición 2:** Doscientos cuarenta millones de pesos M.L **($240.000.000).**
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	Seiscientos treinta y seis millones novecientos noventa y cinco mil doscientos veinte pesos M.L. **($636.995.220)**
PLAZO INICIAL:	Ciento treinta y cinco (135) días sin exceder la vigencia 2023
AMPLIACIONES:	**Ampliación 1**: noventa (96) días calendario **Ampliación 2:** cuatro (04) meses **Ampliación 3:** diez (10) días calendario
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	**Suspensión No.1**: por un (1) mes y veinte (20) días a partir del primero (01) de diciembre de 2023, hasta el veintiuno (21) de enero de 2024, ambas fechas inclusive.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO:	22 de enero de 2024.
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	Trescientos sesenta y un (361) días calendario
FECHA DE INICIO:	08 de agosto del 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 de septiembre de 2024.

En la ciudad de Medellín, el día 26 de septiembre de 2024, se reunieron **GUSTAVO ALONSO ARENAS ZAPATA** como supervisor, y **GIOVANNI LUCHINI LUCHINI,** quien actúa en calidad de Representante Legal de CONSTRUMAJ S.A.S**,** en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. A la fecha el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo y en las modificaciones y/o ampliaciones si a ellas hubo lugar.

2. Sin perjuicio de la presente acta, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre, del año dos mil veinticuatro (2024).

GUSTAVO ALONSO ARENAS ZAPATA
Supervisor

GIOVANNI LUCHINI LUCHINI
Representante Legal
CONSTRUMAJ. S.A.S.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia